

PALMA DE MALLORCA

Sabado 15. de Enero de 1791.

Frutos.	Peso.	Medida	Precios		Por el ultimo precio de las ludas resulta que el pan comun de ocho dineros deve pesar hoy 14 onzas. Los tres panecillos candelales que componen quince onzas Mallorquinas valen hoy 14 dineros.	
			baxo. fuel. din.	alto. fuel. di.		
Azeyte } Tendero. Mercader Jabonero		quartan	16	4	16	8
		Idem	15	10	16	7
		Idem	15	2	16	6
		Idem	18	6	19	0
Azeyte viejo		Idem	18	6	19	0
Candéal		barcilla	15	6	16	8
Trigo grueso		barcilla	13	8	15	8
Trigo de ludas		barcilla	12	8	13	4
Trigo forastero		barcilla	00	0	00	0
Cevada		barcilla	6	8	7	2
Avena		barcilla	4	6	5	0
Avas		almud	1	10	2	6
Guixas		almud	1	7	1	8
Garvanzos		almud	3	0	3	4
Carbon		arrova	3	0	3	2
Algarrovas		quintal	17	0	18	0
Queso		quintal	155	0	180	0
Lana		quintal	235	0	000	0
Seda		libra	00	0	00	0



Han fondeado en la baia de Palma los 9 Buques siguientes.
 De Cartagena dia 7. el Javeque del Patron Sebastian Muntaner Mallorq. con 150 marineros licenciados del Real servicio en lastre. Dia 12. la Javega del Patron Antonio Fonoy Mallorq. con 21 licenciados idem.
 De Alicante dia 7. el Laud de Antonio Pujol Mallorq. con cargo de abadejo.
 De Iviza dia 8. el Laud de Mateo Terrasa Mallorq. con pescado fresco. Dia 11. el Laud de Matias Ferrer Mallorq. con idem. Dia 12. el Laud de Mateo Ferrer Mallorq. con idem. Dia 14. el Barco del Pn. Jayme Biñas Ivizenco con 3 pasag. y pescado salado.
 De Barcelona dia 13. la Javega del Patron Pedro Alemañy Mallorq. con limones, y cubas vacias.
 De Malaga dia 13. el Bergantin del Patron Miguel Creus Mallorq. con cargo de pasas, vino y otros generos para Marsella, y Genova.

Estàn para marchar.

A Barcelona los Patronos Jayme Escat, con distintos generos, y Sebastian Muntaner con azeyte.

A Cataluña, y Marsella el P. Juan Sorá con azeyte y almendron.

A Marsella y Genova el Patron Juan Mut con Idem.

A Buenosayres el Capitan Joaquin Pujol con distintos generos.

AGRICULTURA.

Analisis de una memoria sobre lo util que se cree ser à la Huerta de Valencia el Estiercol y polvo que se saca de sus calles y perjudicial à la salud publica que permanexca en ellas.

El Señor Marques de la Torre de Carrus, del Consejo de S. M. y su Oidor en la Real Audiencia de Valencia, en cumplimiento del encargo que le habia confiado la Real Sociedad de Amigos del Pais de aquella Ciudad y Reyno, compuso y presentó en ella un discurso que mereció general aceptacion y por la referida Sociedad se remitió un exemplar del mismo à la de Mallorca y en su vista acordó que por lo que pueda contribuir al bien de este pais se formase y publicase en los Semanarios, un Extracto de ella que es el siguiente.

Despues de dar una idea de los sucesos y causas que han contribuido y contribuyen à la necesidad que en el dia tienen los campos de Valencia de todo genero de estiercol, y de la general estimacion que deben estos grangearse con respeto à la produccion de las tierras, à la subsistencia y conservacion de los cosecheros, y al interes de los propietarios de estas para la percepcion de sus rentas; entra el Autor à tratar en la primera parte de la utilidad que resulta à los campos de la vega de dicha Ciudad siendo socorridos con el polvo y estiercol de sus calles, tanto con respeto al aumento de las cosechas, como al interes de los dueños propietarios de las tierras, y provecho de los colonos. Veanse sus razones.

Una de las principales cosechas, acaso la primera de que resulta mayor utilidad à los labradores de la Huerta de Valencia, es la del cañamo; los quales tienen la discrecion de destinar particularmente para esta cosecha, el polvo y es-

tiércol que recogen de las calles, porque la experiencia les ha manifestado el buen suceso con que obra siempre este genero de abono; comunicando a los suelos ò campos cierta materia sutil, untuosa, y disoluble, que es la mas propia y activa para la nutricion del cañamo, al que constituye la verdadera fertilidad.

Esto consiste en que como el polvo y estiércol, aun despues de impregnado de tantas sales y substancias como se le agregan y comunican de excrementos de animales, y personas, residuos de las verduras y otros despojos de las cocinas que se arrojan à las calles, las vasuras, las aguas sucias, el continuo roce de las suelas de los zapatos &c. conserva siempre su naturaleza terrea y pesada, toma un cierto asiento y consistencia la superficie de los campos, en donde se hacen las cosechas de grano, quedando asi las semillas especialmente las del cañamo, mas tapadas, y preservadas de los pajaros, menos expuestas à que los riegos y las aguas las remuevan ni acumulen; y quando los tallos ò las cañas crecen, se hallan mas inflexibles à los impulsos de los vientos, tomando otro tanto mas vigor y medra quanto suben derechas.

NOTICIAS.

El dia primero de este mes tomaron posesion de sus officios de Diputados y Sindico Personero del comun, los Señores Don Juan Ferrá: Sastre Don Geronimo Thomas: Curtidor y Don Guillermo Roca: Abogado quedando de antiguos Don Miguel Tous: Escrivano y Don Antonio Marçel: Constructor de velas.

El mismo dia hicieron el acostumbrado juramento en manos del Sr. Téniente de Corregidor y tomaron del M. I. Ayuntamiento sus varas, los Alcaldes de Barrio elegidos para este año que son los siguientes.

QUARTEL DE SANTA CLARA.

Para el Barrio primero.

Para el segundo.

Para el tercero.

Para el quarto.

Para el quinto.

Para el sexto.

Bartholome Bordoy.

Juan Amengual.

Juan Serra.

Dr. D. Nicolas Omella.

Gabriel Marcò.

Pedro Antonio Sastre.

QUARTEL DE SAN JAYME.

Para el Barrio de las Capuchinas.	Miguel Pons.
Para el de San Nicolas.	Pedro Andres Salvá.
Para el de la Misericordia.	Juan Mascaró.
Para el de San Felipe Neri.	Francisco Fernandez.
Para el de San Miguel.	Lorenzo Pons.
Para el del Carmen.	Miguel Coll.

QUARTEL DE LA MERÇED.

Para el Barrio del Banco del Azeyte.	Antonio Ferrá.
Para el del Olivar.	Melchor Planes.
Para el del Mercadal.	Guillermo Pasqual.
Para el de Santa Eulalia.	Antonio Bover.
Para el de Santo Domingo.	Josef Matina.
Para el de la Cathedral.	Don Jorge Truyols.

QUARTEL DE SANTA CRUZ.

Para el Barrio de la Lonja.	Gabriel Sacarès.
Para el de la Puerta del Muelle.	Francisco Cañellas.
Para el de Santa Catalina.	Juan Sorá.
Para el de la Fuente del Sepulcro.	Josef Roig.
Para el de la Plaza del Borne.	Gabriel Oliver.
Para el del Hospital.	Damian Boscana.

El dia 3. se publicò la Talla general que podrá pagarse en la oficina acostumbrada sin derechos de exaccion hasta el dia 2. de Febrero proximo y repartidos los treinta y dos mil pesos que se satisfacen á S. M. con sus recargos entre los contribuyentes ha correspondido en este año á razon de 5. sueldos por centenar: el Exactor es Don Pedro Juan Canals.

El dia 11. de este mes pasó el Real Acuerdo acompañado de todos sus subalternos, de varios Escrivanos de los juzgados inferiores, del Alcalde mayor y de diez Abogados con su golilla y vestido propio, al Real Convento de Santo Domingo donde se cantó con mucha solemnidad una Misa manifesto el Santisimo Sacramento á que siguió la Letania de los Santos y un rato de oracion mental con otras preces para implorar del Altisimo el feliz parto de nuestra Reyna y Señora. El dia 13. siguió el cuerpo de la Ciudad en la Rogativa y seguirán los demas sucesivamente.

Se han botado al agua dos Javegas nuevamente construidas en las inmediaciones del muelle.

La semana proxima se hallará de venta el Indice de los Semanarios del año anterior y libros encuadernados á la rustica de los mismos Semanarios.